



Acta de Acuerdos Reunión Regional Altos Sur FONDEREG 2018.

En el municipio de Guadalajara, Jalisco; siendo las 16:30 horas del día jueves 08 del mes de marzo de 2018, instalados en la sala 1 de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación, ubicada en la calle Magisterio no. 1499, primer piso, colonia Miraflores; se reunieron los presidentes de los municipios que integran la región Altos Sur con representantes de las Secretarías de Planeación Administración y Finanzas en lo sucesivo la SEPAF, así como de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, en lo sucesivo SIOP, ambas del Gobierno del Estado, a efecto de celebrar la reunión regional para la selección de proyectos a ejecutarse con el programa Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) 2018. De conformidad a la siguiente exposición de motivos:

- I. La SEPAF, con fundamento en lo establecido por el artículo 14, fracción X y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; tiene entre sus facultades el prestar asesoría y asistencia técnica a entidades de coordinación municipal y a las dependencias de planeación de los gobiernos municipales, así como el proponer a los Gobiernos Estatal, Federal y Municipales, medidas de carácter jurídico, administrativo y financiero necesarias para mejorar las condiciones socioeconómicas de Jalisco.
- II. La SIOP, según lo prescrito por el artículo 17, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se encuentra facultada para asesorar a los municipios en la realización de obra pública.
- III. De conformidad con lo señalado por el artículo 6° de la Ley de Planeación para el Estado y sus municipios, las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, deberán programar y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo estatal, regional y municipal; en ese sentido, el artículo 54 de la Ley estatal en materia refiere que el Ejecutivo del Estado y los municipios se organizarán y coordinarán para fines de colaboración en la planeación regional del desarrollo, sin que ello implique creación de autoridades intermedias, mediante el esquema de integración por regiones administrativas.
- IV. En ese sentido, el Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, tuvo a bien emitir el acuerdo número DIGELAG ACU 072/2014, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 22 de noviembre de 2014 y que entro en vigor a partir del 1° de enero de 2015, mediante el cual se establece la regionalización administrativa del Estado de Jalisco para impulsar el desarrollo de la entidad.



V. El artículo 24 del Decreto 26730/LXI/17, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco, para el ejercicio fiscal 2018, refiere que "El Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG), es un programa a cargo de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, que está destinado a crear y fortalecer la infraestructura y propiciar el crecimiento económico regional y su consecuente correlación con el Estado; mediante el desarrollo de los vocacionamientos, potencialidades y capacidades socioeconómicas de cada región...".

Las reglas de operación del programa FONDEREG, establecen que los proyectos a desarrollarse dentro del programa, se definirán en las *Reuniones Regionales*; en ese sentido la Subsecretaría de Planeación y Evaluación (Subseplan), de la SEPAF, emitió oficio número SEPAF/PLAN/DGIP/039/2018 de convocatoria a los presidentes municipales que integran la región Altos Sur; a efecto de celebrar la reunión regional FONDEREG 2018.

Una vez señalado lo anterior, y con la asistencia de once representantes, de los once gobiernos municipales convocados, mismos que se enlistan en el cuadro siguiente, se declara el quórum y validez legal para la celebración de la presente *Reunión Regional Altos Sur*, de conformidad con lo establecido en las reglas de operación FONDEREG 2018.

	Nombre completo	Presidente Municipal y/o Representante
1	Lic. Antonio Cruz de la Torre Ruvalcaba	Presidente Municipal de Acatic
2	Mtro. Salvador López Hernández	Presidente Municipal de Arandas
3	Mtro. Jaime Gustavo Casillas Vázquez	Presidente Municipal de Cañadas de Obregón
4	C. Guadalupe Romo Romo	Presidente Municipal de Jalostotitlán
5	C. Arturo Méndez Morales	Presidente Municipal Interino de Jesús María
6	C. Juan Ramón Lozano Jáuregui	Presidente Municipal de Mexxicacán
7	Lic. José Cleofás Orozco Orozco	Presidente Municipal de San Ignacio Cerro Gordo
8	Arq. Miguel Alejandro Ramírez Pérez	Representante del Gobierno Municipal de San Julián
9	Arq. Adolfo Camarena González	Representante del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos
10	Dr. Bernardo González Gutiérrez	Presidente Municipal de Valle de Guadalupe
11	L.C.P. Marco Antonio López Limón	Representante del Gobierno Municipal de Yahualica de González Gallo

Orden del día

I. Mensaje de bienvenida por parte de la Subsecretaria de Planeación y Evaluación.



➤ Mtra. Carolina Toro Morales.

II. Exposición de motivos y objetivos de la Reunión.

➤ Lic. Raúl Ríos Domínguez /Encargado de la Dirección General de Inversión Pública.

III. Presentación de conclusiones de obras FONDEREG 2017.

IV. Presentación de anteproyecto de obras 2018.

V. Firma del Acta de Acuerdos de la Reunión Regional FONDEREG 2018.

VI. Asuntos Varios.

VII. Clausura.

Desarrollo de la reunión.

I. Mensaje de bienvenida por parte de la Subsecretaria de Planeación y Evaluación.

La Mtra. Carolina Toro Morales procede a dar la bienvenida y agradece la presencia de todos los asistentes. Acto seguido, refrenda el compromiso y la disposición que existe en esta Subsecretaría de Planeación y Evaluación para brindar el apoyo técnico de manera permanente a los municipios que así lo requieran, a través de los programas e instrumentos operados por nuestra dependencia. Para lograr consolidar de manera conjunta proyectos de mayor alcance regional e impacto social.

En ese sentido, habla del estado en el que se encuentran los proyectos de los gobiernos municipales de la Región, particularmente ante los programas y plataformas de la Dirección General de Inversión Pública. Hace mención de aquellos proyectos ejecutados a través del programa FONDEREG 2017 que presentan algún tipo de rezago y reconoce al gobierno municipal de Yahualica de González Gallo por haber sido el primero en terminar su obra. Así mismo, enfatiza en la importancia y obligatoriedad de obtener el número de control y de registro estatal del Banco de Proyectos Jalisco, para estar en condiciones de liberar las administraciones respectivas.

Expone que los recursos del programa FONDEREG son provenientes de El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas del Ramo 33, un motivo más para enfatizar sobre la importancia de cumplir a cabalidad con las acciones planteadas en tiempo y forma, tal y como lo expresan las reglas de operación.

De lo contrario, se extenderán los procedimientos correspondientes que pueden implicar el reintegro de la totalidad de los recursos o en su caso la sanción para no participar en el ejercicio inmediato siguiente del programa, como en este caso sucedió con el municipio de San Miguel el Alto.



Derivado de esta sanción, tal y como se hablo en las reuniones regionales 2017, el dinero que no se asignara a determinado municipio de una región, se pondrá a disposición de los demás municipios que la integran, dividiendo el recursos por partes iguales entre aquellos que están dispuestos a recibirlo con la coparticipación respectiva.

Este recurso, deberá aplicarse en los mismos términos que exponen las reglas de operación, en la ampliación de metas del proyecto propuesto o la ejecución de uno nuevo. Acto seguido somete a consideración de los representantes el aceptar o no esta ampliación a lo que todos aceptan, excepto el gobierno municipal de San Ignacio Cerro Gordo.

II. Mensaje, exposición de motivos y objetivos de la reunión.

Respecto al propósito de la reunión el Lic. Raúl Ríos Domínguez, Encargado de la Dirección General de Inversión Pública, expone una serie de recomendaciones a los representantes de los Gobiernos Municipales que deberán tomar en cuenta para concluir sus proyectos en el tiempo establecido en las reglas de operación, que para este periodo acota el lapso, debiendo terminar el 31 de Agosto.

Los exhorta a darle celeridad a la inversión pública en general para que entreguen las mejores cuentas al cierre de la administración, con todos los procesos y expedientes debidamente cerrados. Ya que durante la ejecución de las obras y posterior a la entrega, son sujetos de observación.

Posteriormente cede el uso de la voz al Lic. Jorge Armando Ballesteros González, encargado del Programa FONDEREG, adscrito a la Dirección General de Inversión, quien presenta al equipo que le acompaña en esta comisión y enfatiza la importancia de presentar los anteproyectos de obras FONDEREG 2018 a la brevedad posible, a fin de avanzar en el proceso de integración de expedientes y por consiguiente la liberación en tiempo y forma de los recursos a ejercer para el presente ejercicio fiscal.

Acto seguido, habla de los principales apartados de las reglas de operación 2018 y comenta que todos los formatos necesarios para la gestión y operación del fondo se encuentran en las propias reglas de operación. Expone el Anexo 1 "guía de elaboración y presentación de los proyectos FONDEREG", como el documento que facilitará la descripción e integración de los proyectos y que proveerá al gobierno del Estado de información sobre la alineación de los proyectos a los Planes de Desarrollo Estatal, Regional y Municipal, descripción de la problemática a resolver con las obras y su impacto en el desarrollo regional.

Habla de los criterios bajo los que se determinaron las aportaciones que tendrá que coinvertir cada municipio, con base en el Índice de rezago social, determinado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Finalmente, comenta que los proyectos deberán ser presentados ante la SIOP a efecto de que sean validados técnicamente, lo cual es requisito indispensable para la liberación de recursos y ejecución de cada proyecto.



III. Presentación de conclusiones de obras FONDEREG 2017.

Se presentan y revisan puntualmente los avances físicos de los proyectos FONDEREG 2017.

IV. Presentación de anteproyecto de obras 2018.

Dando paso al cuarto punto del orden del día, la Mtra. Carolina Toro Morales procede a dar lectura a cada uno de los proyectos propuestos por los Gobiernos Municipales de la Región, a través del Banco de Proyectos Jalisco y de este forma se van desahogando todas las dudas y los municipios profundizan en porque los proyectos están perfectamente alineado a las modalidades dispuestas en las reglas de operación.

Una vez seleccionados y acordados los proyectos a ejecutarse con los recursos del programa FONDEREG 2018, quedan asentados en el acta de la siguiente forma:

Municipio	Nombre del proyecto	Aportación municipal	Aportación Estatal	Inversión total
ACATIC	Reencarpentamiento en Avenida del Árbol en la cabecera municipal en Acatic, Jalisco.	579,310.34	868,965.52	1,448,275.86
ACATIC	Reencarpentamiento en camino a Santa Rita en la cabecera municipal en Acatic, Jalisco.	468,965.52	703,448.27	1,172,413.79
ACATIC	Reencarpentamiento en camino a Tequililla en la cabecera municipal en Acatic, Jalisco.	468,965.52	703,448.27	1,172,413.79
ARANDAS	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la Av. Azucena entre el INADEJ (Av. Ponciano Arriaga) y Prolongación Dr. Camarena, en la cabecera municipal de Arandas, Jalisco.	1,517,241.38	2,275,862.07	3,793,103.45
CAÑADAS DE OBREGÓN	Rehabilitación de ingreso secundario calle Juan L. Lomeli en la cabecera municipal de Cañadas de Obregón, Jalisco.	985,389.09	1,478,083.64	2,463,472.73
CAÑADAS DE OBREGÓN	Construcción de cubierta en área de cancha de voleibol en Centro Deportivo la Alameda en la cabecera municipal de Cañadas de Obregón, Jalisco.	531,852.29	797,778.43	1,329,630.72
JALOSTOTILÁN	Instalación de alumbrado público a base de 65 luminarias en la Calzada San Miguel, en la	1,517,241.38	2,275,862.07	3,793,103.47

91 ?



Municipio	Nombre del proyecto	Aportación municipal	Aportación Estatal	Inversión total
	cabecera municipal de Jalostotitlán, Jalisco.			
JESÚS MARÍA	Remodelación y ampliación de imagen urbana en la plaza principal de la Delegación "Allende" en el municipio de Jesús María, Jalisco.	1,517,241.38	2,275,862.07	3,793,103.47
MEXTICACÁN	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en el libramiento que comunica la carretera Mexticacán - Cañadas de Obregón y la carretera Mexticacán - Nochistlán de Mejía 2da. etapa en la cabecera municipal de Mexticacán, Jalisco.	1,517,241.38	2,275,862.07	3,793,103.47
SAN IGNACIO CERRO GORDO	Rehabilitación de la carretera San Ignacio-Los Dolores 2da etapa en el municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.	1,379,310.35	2,068,965.52	3,448,275.87
SAN JULIÁN	Rehabilitación de avenida Hidalgo, salida a San Diego de Alejandría 3ra. etapa, en el municipio de San Julián, Jalisco.	1,517,241.38	2,275,862.07	3,793,103.47
TEPATITLÁN DE MORELOS	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en Av. Puerta Vieja 2da etapa en la cabecera municipal de Tepatitlán, Jalisco.	2,275,862.07	2,275,862.07	4,551,724.14
VALLE DE GUADALUPE	Construcción de empedrado ahogado en concreto del ingreso sur 5ta. etapa, en la cabecera municipal de Valle de Guadalupe, Jalisco.	2,275,862.07	2,275,862.07	4,551,724.14
YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	Construcción de Unidad Regional de Rehabilitación en la cabecera municipal de Yahualica de González Gallo, Jalisco.	1,517,241.38	2,275,862.07	3,793,103.45
Totales		18,068,965.5 3	24,827,586.2 1	42,896,551.7 4

V. Formalización y firmas de acta de la Reunión Regional FONDEREG 2018.

Se procede a la formalización y firma del acta a cargo de las partes.



VI. Asuntos varios.

VII. Clausura.

No habiendo más asuntos que tratar y de voz del Encargado de la Dirección General de Inversión Pública se procede con la clausura formal de la reunión regional, levantándose la presente Acta de Acuerdos, siendo las 18:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron. Documento que pasa a validación mediante firma y sello del Encargado de la DGIP de la Subseplan.

Representantes del Gobierno del Estado

Mtra. Carolina Toro Morales

Subsecretaria de Planeación y Evaluación

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado (SEPAF)

Lic. Raúl Ríos Domínguez

Encargado de la Dirección General de Inversión Pública

Subsecretaria de Planeación y Evaluación

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado (SEPAF)

Ing. Jacinto De la O Campos

Director General Sectorial

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

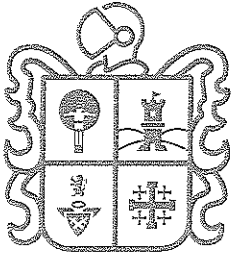
Lic. Pierre Steven Ortega Alvarez
Analista de evaluación, SUBSEPLAN
Elaboró

Lic. Jorge Armando Ballesteros González
Coordinador de Gestión Regional, SUBSEPLAN
Revisó



Gobiernos Municipales de la Región Altos Sur.

	Nombre completo	Presidente Municipal y/o Representante	Firma
1	Lic. Antonio Cruz de la Torre Ruvalcaba	Presidente Municipal de Acatic	
2	Mtro. Salvador López Hernández	Presidente Municipal de Arandas	
3	Mtro. Jaime Gustavo Casillas Vázquez	Presidente Municipal de Cañadas de Obregón	
4	C. Guadalupe Romo Romo	Presidente Municipal de Jalostotitlán	
5	C. Arturo Méndez Morales	Presidente Municipal Interino de Jesús María	
6	C. Juan Ramón Lozano Jáuregui	Presidente Municipal de Mexxicacán	
7	Lic. José Cleofás Orozco Orozco	Presidente Municipal de San Ignacio Cerro Gordo	
8	Arq. Miguel Alejandro Ramírez Pérez	Representante del Gobierno Municipal de San Julián	
9	Arq. Adolfo Camarena González	Representante del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos	
10	Dr. Bernardo González Gutiérrez	Presidente Municipal de Valle de Guadalupe	
11	L.C.P. Marco Antonio López Limón	Representante del Gobierno Municipal de Yahualica de González Gallo	



NÚMERO: 11-379/2018
DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
ASUNTO: COMISIÓN

Tepatitlán
Gobierno Municipal

MTRA. CAROLINA TORO MORALES
SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E

Por medio del presente le saludo cordialmente y le informo que he comisionado al Arq. Adolfo Camarena González, Jefe del Departamento de Proyectos, de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales, para que asista en mi representación a la reunión Regional de FONDEREG 2018, que se llevará a cabo el día de hoy 8 de marzo del año en curso, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, asimismo, queda facultado con voz y voto para tomar decisiones sobre el programa FONDEREG 2018.

Agradeciendo de antemano la atención que brinde dar al presente, me despido, quedando a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO, A 8 DE MARZO DE 2018

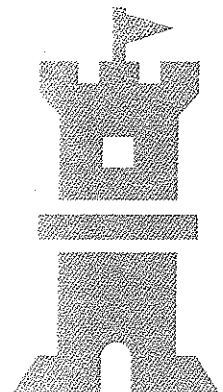


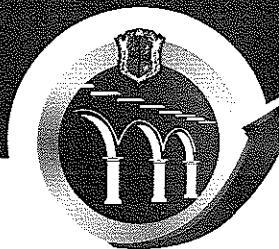
DR. HÉCTOR HUGO BRAVO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.C.P. ARCHIVO
HHBH*mjgm

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

Palacio Municipal
Hidalgo #45
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx





San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018
Trabajando para ti

MSJ/PM/JJDG/030/2018
Dependencia: Presidencia
Asunto: Comisión

MTRA. CAROLINA TORO MORALES
SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
P R E S E N T E.

Sirva el presente documento para enviarle un cordial saludo, mismo que aprovecho para hacerle mención que se designa al Arq. Miguel Alejandro Ramírez Pérez, quien funge como Director de Obra Pública para este Ayuntamiento de San Julián; para que asista en representación de mi persona y el cual se le autoriza voz y voto para la toma de decisiones en la Reunión Regional 03, para la presentación de proyectos a ejecutar a través del programa Fondo Complementario para el Desarrollo Regional FONDEREG ejercicio 2018.

Sin otro particular, le agradezco de antemano la atención que sirva otorgar a la presente.

A T E N T A M E N T E
“2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil”
San Julián, Jalisco. A 07 de Marzo de 2018.



LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.



Yahualica de González Gallo, Jalisco,
a 08 de marzo de 2018.

Oficio PMYJ/204/2018

Asunto: Notificación

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
SUBSECRETARIA
MTRA. CAROLINA TORO MORALES
PRESENTE:

Por este medio me dirijo a usted a efecto de hacerle llegar un cordial saludo, ocasión que hago propicia para manifestarle en atención a su atento oficio SEPAF/SEPLAN/DGIP/039/2018 fechado del 06 de marzo, que he pedido al L.C.P. MARCO ANTONIO LÓPEZ LIMÓN, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL DE YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO, JALISCO, para que en mi nombre y representación, con voz y voto, asista a la reunión que se lleve a cabo en la Sala 1 de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación; relativa al cierre del Programa FONDEREG 2017 y selección de proyectos FONDEREG 2018.

Sin otro particular me despido, no sin antes reiterarle mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE

*"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta
Y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"*


MTRO. ALEJANDRO MACÍAS VELASCO
PRESIDENTE MUNICIPAL



C.c.p. Hacienda Municipal.
C.c.p. Archivo presidencia municipal.

MAMV/LJMRM/pllc*